



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02045003-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MCRPS – Prórroga – Sandra CHICO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud, Farmacéutica Sandra CHICO, solicita una prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) 690/2018, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD y lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR el lapso para la presentación del Trabajo de Tesis de la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud, Farmacéutica Sandra CHICO, ello por un (1) año a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.